



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

2019, Año por la Erradicación de la Violencia contra la Mujer"

00 AGO 2019
Original
ANEXO: 18-11
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
DE LA GESTIÓN PÚBLICA

ÁREA:	DIRECCIÓN GENERAL
NÚM. DE OFICIO:	INJEO/DG/283/2019
ASUNTO:	ENTREGA DEL PTCI 2019
FECHA:	31 DE JULIO DE 2019

MAESTRO JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA

00014345

SASO

EN ATENCIÓN A
ING. MARÍA JOSÉ JARQUIN TORRES
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN
PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E

En atención al oficio SCTG/SASO/DCIGP/179/2019 con fecha de emisión 26 de abril de 2019 y recibido por esta entidad el 29 de abril del presente año, por este medio me permito entregar el Plan Anual de Trabajo de Control Interno 2019 (PTCI) del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, el cual se realizó en colaboración con los funcionarios de nivel estratégico respectivos, según el acuerdo General por lo que establece el Sistema de Control Interno y en base al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, sección III, apartado primero, punto ocho.

Lo anterior con el objetivo de tomar medidas necesarias que contribuyan a fortalecer el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y al cumplimiento de nuestros objetivos.

Sin otro particular más que añadir, reciba un respetuoso y cordial saludo.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



13:00
08 AGO 2019

RECIBIDO

ANEXOS: 1
HORA: 13:00
SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA
Y SUPERVISIÓN DE OBRA

C.d.p.- Expediente/Minutario

LIC. JESÚS ARMANDO LÓPEZ MENDICUTI

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
OFICINA DE PARTES
08 AGO 2019
RECIBIDO
HORA: 14:22 ANEXOS: 1

2016-2022

INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DEL
ESTADO DE OAXACA

Emilio Carranza No. 604, Col. Reforma, Oax. de Juárez, C.P. 68000
Tel. 951 446 77 03 Correo: administrativo.injeo@oaxaca.gob.mx

MAY

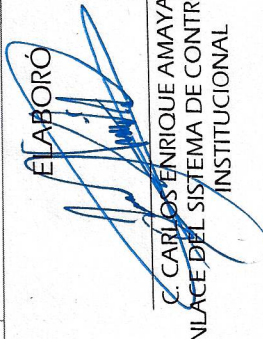
Principio 1. Mostrar actitud de respaldo y compromiso

LÍNEA DE ACCIÓN		I. Compromiso institucional
PROYECTO	1. Fortalecimiento integral de los trabajadores adscritos al Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, a través de un proceso de difusión en materia de Control Interno.	
OBJETIVO	Promover y difundir la integridad, los valores éticos y las normas de conducta en los trabajadores del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, a través de documentos en materia de Control Interno de observancia obligatoria, mediante el reconocimiento del Comité de Ética Institucional.	

UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO	SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE
Dirección de Planeación, Evaluación y Control	Ing. Carlos Enrique Amaya López
ACTIVIDADES GENERALES	

1.1	Difundir los documentos en materia de Control Interno del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO), a través de oficios dirigidos los Jefes de Departamentos, que a su vez harán llegar a su equipo de trabajo, con la finalidad que conozcan y reconozcan la importancia de la misma en su ejercicio laboral cotidiano.	
1.2	Triangulación del trabajo entre el Comité de Control Interno y el Comité de Ética del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca	

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS					Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
Actividad	Acción	Programación		Meta	Unidad de medida		
1.1	Diseño de oficios donde de manera puntual y descriptiva, se presentan los elementos que componen la integridad y las normas de conducta y su apego, así como la normativa en materia de control interno.	Inicio 29 de julio de 2019	Fecha límite 31 de julio de 2019	Jefes de departamentos	Contabilizar los oficios enviados	99%	Acuse de los oficios enviados, con la firma de recepción de los mismos
							Dirección General, Dirección de Planeación, Evaluación y Control, Dirección de Participación Juvenil, Departamento Administrativo, Departamento de Becas Bienestar, Departamento de Enlace con Instancias Juveniles, Departamento de Fomento Educativo, Departamento de Arte, Cultura y Expresión, Departamento de Impulso a Emprendedores, Empleo y Desarrollo

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		
C. CARLOS ENRIQUE AMAYA LÓPEZ ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	C. ALMA RUTH BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	LIC. JESÚS ARMANDO LÓPEZ MENDIUTI DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA

									Económico y Departamento de Participación Juvenil del INJEO.
Giro de oficios, a manera de carta descriptiva para organizar, presentar y compartir la Filosofía Institucional del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (misión, visión y valores), sus objetivos que rigen las actividades administrativas, con la finalidad de proporcionar seguridad razonable a los miembros de la planta de trabajo.	01 de agosto de 2019	10 de agosto de 2019	Jefes de departamentos	Contabilizar los oficios enviados	98%	Acuse de los oficios enviados, con la firma de recepción de los mismos	Dirección General, Dirección de Planeación, Evaluación y Control, Dirección de Participación Juvenil, Departamento Administrativo, Departamento de Becas Bienestar, Departamento de Enlace con Instancias Juveniles, Departamento de Fomento Educativo, Departamento de Arte, Cultura y Expresión, Departamento de Impulso a Emprendedores, Empleo y Desarrollo Económico y Departamento de Participación Juvenil del INJEO		
Habilitación de la plataforma Google Forms con un cuestionario a manera de retroalimentación, para evaluar el reconocimiento de los conceptos y elementos más importantes que comprenden el Marco Normativo del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca.	05 de agosto de 2019	10 de agosto de 2019	Jefes de departamentos	Estadísticas sobre las respuestas	90%	Resultados de las respuestas en una matriz.	Dirección General, Dirección de Planeación, Evaluación y Control, Dirección de Participación Juvenil, Departamento Administrativo, Departamento de Becas Bienestar, Departamento de Enlace con Instancias Juveniles, Departamento de Fomento Educativo, Departamento de Arte, Cultura y Expresión, Departamento de Impulso a Emprendedores, Empleo y Desarrollo Económico y Departamento de Participación Juvenil del INJEO.		
Insertar un apartado de autoevaluación y coevaluación del trabajo entre pares, con la finalidad de conocer la efectividad del mismo y corregir las deficiencias, cuya finalidad es la promoción de la integridad y la prevención de la corrupción.	05 de agosto de 2019	10 de agosto de 2019	Planta de trabajo del INJEO	Estadísticas sobre las respuestas	90%	Resultados de las respuestas en una matriz.	Dirección General, Dirección de Planeación, Evaluación y Control, Dirección de Participación Juvenil, Departamento Administrativo, Departamento de Becas Bienestar, Departamento de Enlace con Instancias Juveniles, Departamento de Fomento Educativo, Departamento de Arte, Cultura y Expresión, Departamento de Impulso a Emprendedores, Empleo y Desarrollo Económico y Departamento de Participación Juvenil del INJEO.		

Empleo y Desarrollo Económico y Participación Juvenil del INJEO.									
Establecer un proceso para que el personal comunique situaciones impropias y se resguarde la identidad de quien lo reporte a través de un buzón de transparencia, para esto se emitirá la invitación a los jefes de departamentos mediante oficio. Giro de oficios para el establecimiento del vínculo con el Comité de Ética y el Comité de Control Interno del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca. Sesión informativa para el trabajo colaborativo entre el Comité de Ética y el Comité de Control Interno del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca.	05 de agosto de 2019	12 de agosto de 2019	Jefes de departamentos	Contabilizar los comentarios recibidos	90%	Acuse de los oficios enviados, con la firma de recepción de los mismos	Dirección General, Dirección de Planeación, Evaluación y Control, Dirección de Participación Juvenil, Departamento Administrativo, Departamento de Becas Bienestar, Departamento de Enlace con Instancias Juveniles, Departamento de Fomento Educativo, Departamento de Arte, Cultura y Expresión, Departamento de Impulso a Emprendedores, Empleo y Desarrollo Económico y Departamento de Participación Juvenil del INJEO.		
	09 de agosto de 2019	12 de agosto de 2019	Integrantes del Comité de Control Interno y del Comité de Ética del INJEO	Contabilizar los oficios enviados	99%	Acuse de los oficios enviados, con la firma de recepción de los mismos	Dirección General, Dirección de Planeación, Evaluación y Control, Departamento Administrativo, Oficina Jurídica y el Comité de Ética del INJEO		
	09 de agosto de 2019	16 de agosto de 2019	Integrantes del Comité de Control Interno y del Comité de Ética del INJEO	Lista de asistencia	90%	Lista de asistencia	Dirección General, Dirección de Planeación, Evaluación y Control, Departamento Administrativo, Oficina Jurídica y el Comité de Ética del INJEO		



Principio 2. Ejercer responsabilidad de vigilancia

II. Responsabilidad y vigilancia institucional

2. Vigilancia entre pares

OBJETIVO
Fomentar la vigilancia para el aseguramiento del óptimo ejercicio de las funciones que demanda la naturaleza de la institución y proporcionar la seguridad razonable a la planta de trabajo.

UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO **SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE**

Dirección de Planeación, Evaluación y Control **Ing. Carlos Enrique Amaya López**

ACTIVIDADES GENERALES

2.1 El Comité de Control Interno reconoce la importancia del aseguramiento de la vigilancia, mediante la verificación del ejercicio de las funciones administrativas institucionales.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad	Acción	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
		Inicio	Fecha límite					
2.1	Diseñar y construir un cuestionario de evaluación sobre el conocimiento de la administración institucional y sus objetivos con la finalidad de valorar el impacto del desempeño en el INJEO. Someterla	19 de agosto de 2019	23 de agosto de 2019	Titular institucional	Diseño del cuestionario y acuse del oficio de presentación con la firma de recepción de los mismos	99%	Diseño del cuestionario y acuse del oficio de presentación con la firma de recepción de los mismos	Dirección General, Dirección de Planeación, Evaluación y Control, Departamento Administrativo y Oficina Jurídica del INJEO.

ELABORÓ

REVISÓ

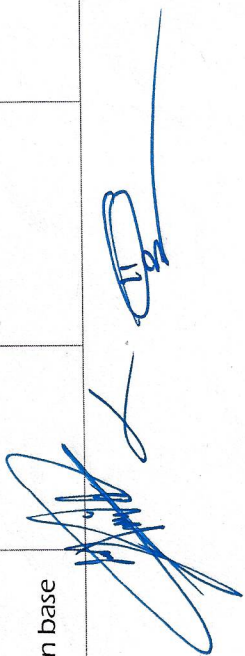
AUTORIZÓ

C. CARLOS ENRIQUE AMAYA LÓPEZ
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

C. ALMA RUTH BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

LIC. JESÚS ARMANDO LÓPEZ MENDICUTI
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA

a aprobación de la Dirección General. A través de un proceso de evaluación que atiende a las disposiciones jurídicas aplicables y la estructura y características del INJEO.		26 de agosto de 2019	27 de agosto de 2019	Planta de trabajo del INJEO	Estadísticas sobre las respuestas	98%	Acuse de los oficios enviados, con la firma de recepción de los mismos	Dirección General, Dirección de Planeación, Evaluación y Control, Dirección de Participación Juvenil, Departamento Administrativo, Departamento de Becas Bienestar, Departamento de Enlace con Instancias Juveniles, Departamento de Fomento Educativo, Departamento de Arte, Cultura y Expresión, Departamento de Impulso a Emprendedores, Empleo y Desarrollo Económico y Departamento de Participación Juvenil del INJEO.
Una vez aprobada, solicitar la publicación del cuestionario a través de la plataforma Google Forms. Notificando a los Jefes de Departamentos este ejercicio, por medio de oficios.								
Detención de problemas presentados en la vigilancia, con la finalidad de proponer un Plan de Acción que atienda a la solución de las situaciones identificadas, con base		29 de agosto de 2019	03 de septiembre de 2019	Planta de trabajo del INJEO	Estadísticas sobre las respuestas	90%	Resultados de las respuestas en una matriz.	Dirección General, Dirección de Planeación, Evaluación y Control, Departamento Administrativo, Oficina Jurídica del INJEO.



Handwritten signature and date stamp (11/02) in blue ink.

Principio 3. Establecer la estructura de responsabilidad y autoridad

LÍNEA DE ACCIÓN		III. Responsabilidad y autoridad institucional						
PROYECTO		3. Respaldo y compromiso con la integridad, los valores éticos, las normas de conducta y la prevención de irregularidades administrativas y la corrupción.						
OBJETIVO		Proponer y construir procesos para promover el desempeño del personal con apego a las normas de conducta y los valores éticos que el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca profesa.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO		SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE						
Dirección de Planeación, Evaluación y Control		Ing. Carlos Enrique Amaya López						
ACTIVIDADES GENERALES								
3.1	Potencializar la difusión interna del Código de Ética y las reglas de integridad y el código de conducta de la Institución.							
3.2	Triangulación y efectuar el trabajo entre el Comité de Control Interno y el Comité de Ética del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca.							
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS								
Actividad	Acción	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
		Inicio	Fecha límite					
3.1 y 3.2	Con base en la naturaleza del trabajo de las áreas administrativas, proponer integrar el Código de Ética, con previa revisión y autorización de la Dirección General.	12 de septiembre de 2019	03 de octubre de 2019	Titular institucional	Diseño del Código de Ética y acuse del oficio de presentación con la firma de recepción de los mismos	99%	Diseño del Código de Ética y acuse del oficio de presentación con la firma de recepción de los mismos	Dirección General, Dirección de Planeación, Evaluación y Control, Departamento Administrativo y Oficina Jurídica del INJEO.

ELABORÓ

C. CARLOS ENRIQUE AMAYA LÓPEZ
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

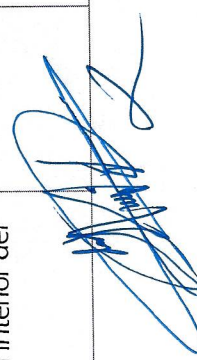
REVISÓ

C. ALMA RUTH BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

AUTORIZÓ

LIC. JESÚS ARMANDO LÓPEZ MENDICUTI
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA

Una vez aprobada su elaboración y autorizado para su difusión, los servidores públicos adscritos al INJEO aceptarán y el código de conducta, sin importar su modalidad de contratación. Mismo que será difundido a través de oficios a los Jefes de Departamentos.	04 de octubre de 2019	08 de octubre de 2019	Jefes de departamentos	Contabilizar los oficios enviados	99%	Acuse de los oficios enviados, con la firma de recepción de los mismos	Dirección General, Dirección de Planeación, Evaluación y Control, Dirección de Participación Juvenil, Departamento de Becas Bienestar, Departamento de Enlace con Instancias Juveniles, Departamento de Fomento Educativo, Departamento de Arte, Cultura y Expresión, Departamento de Impulso a Emprendedores, Empleo y Desarrollo Económico y Departamento de Participación Juvenil del INJEO.
A través de uso de herramientas tecnológicas, intensificar la difusión del Código de Ética y las reglas de integridad al interior del INJEO.	09 de octubre de 2019	11 de octubre de 2019	Jefes de departamentos	Capturas de pantalla de los correos enviados	90%	Capturas de pantalla con la respuesta de confirmación de recepción	Dirección General, Dirección de Planeación, Evaluación y Control, Departamento Administrativo y Oficina Jurídica del INJEO.




Principio 4. Demostrar compromiso con la competencia profesional

LÍNEA DE ACCIÓN		IV. Promoción de la competencia profesional						
PROYECTO		4. Proponer un Plan de Capacitación a largo plazo						
OBJETIVO		Evaluar las necesidades de conocimiento, competencias y capacidades que el personal debe tener para lograr los objetivos institucionales a fin de proporcionar al personal los conocimientos, habilidades y capacidades para cubrir las necesidades organizacionales cambiantes.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO		SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE						
Dirección de Planeación, Evaluación y Control		Ing. Carlos Enrique Amaya López						
ACTIVIDADES GENERALES								
4.1	Construir e implementar un Programa de Capacitación Anual.							
4.2	Celebrar alianzas con institutos y organismos certificadores para contribuir a la profesionalización de los trabajadores de la Institución.							
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS								
Actividad	Acción	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
		Inicio	Fecha límite					
4.1 y 4.2	Establecer trabajo colectivo, con organismos certificadores o institutos, que para fines prácticos harán recomendaciones,	14 de octubre de 2019	18 de octubre de 2019	Celebrar acuerdos de trabajo	Contabilizar los acuerdos celebrados	99%	Copia del oficio firmado por ambas partes	Dirección General, Dirección de Planeación, Evaluación y Control, Departamento Administrativo y la

ELABORÓ

C. CARLOS ENRIQUE AMAYA LÓPEZ
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
INSTITUCIONAL

REVISÓ

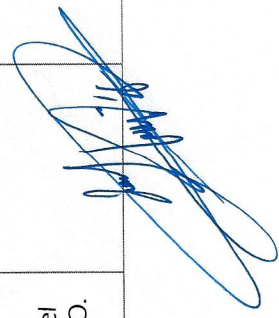
C. ALMA RUTH BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

AUTORIZÓ

LIC. JESÚS ARMANDO LÓPEZ MENDICUTI
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA

en atención a la formación continua de los trabajadores del INJEO para la promoción de la profesionalización de su trabajo.							Oficina Jurídica del INJEO y organismos o institutos certificadores.
Con base en los acercamientos formalizados, realizar la programación de los cursos a impartirse y será validado y autorizado por la Dirección General, a fin de ampliar las expectativas de competencia profesionales sobre los puestos clave y demás cargos institucionales para lograr los objetivos institucionales.	21 de octubre de 2019	01 de noviembre de 2019	Titular institucional	Diseño de la programación de capacitaciones y acuse del oficio de presentación con la firma de recepción de los mismos	90%	Diseño de la programación de capacitaciones y acuse del oficio de presentación con la firma de recepción de los mismos	Dirección General, Dirección de Planeación, Evaluación y Control, Departamento Administrativo y Oficina Jurídica del INJEO.
En colaboración con las instancias correspondientes, llevar a cabo los cursos y talleres de capacitación programados dirigidos a los trabajadores del INJEO.	01 de noviembre de 2019	15 de noviembre de 2019	Jefes de departamentos	Diseño del Cuadernillo y acuse del oficio de presentación con la firma de recepción de los mismos	90%	Diseño del Cuadernillo y acuse del oficio de presentación con la firma de recepción de los mismos	Dirección General, Dirección de Planeación, Evaluación y Control, Dirección de Participación Juvenil, Departamento Administrativo, Departamento de Becas Bienestar, Departamento de Enlace con Instituciones Juveniles, Departamento de Fomento Educativo, Departamento de Arte, Cultura y Expresión,

							Departamento de Impulso a Emprendedores, Empleo y Desarrollo Económico y Departamento de Participación Juvenil del INJEO.
Habilitación de la plataforma Google Forms con un cuestionario a manera de retroalimentación, para conocer el grado de satisfacción en torno a los contenidos presentados en las capacitaciones, atendiendo a la importancia y eficacia del control interno del INJEO.	18 de noviembre de 2019	22 de noviembre de 2019	Planta de trabajo del INJEO	Estadísticas sobre las respuestas	90%	Resultados de las respuestas en una matriz.	Dirección General, Dirección de Planeación, Evaluación y Control, Dirección de Participación Juvenil, Departamento Administrativo, Departamento de Becas Bienestar, Departamento de Enlace con Instancias Juveniles, Departamento de Fomento Educativo, Departamento de Arte, Cultura y Expresión, Departamento de Impulso a Emprendedores, Empleo y Desarrollo Económico y Departamento de Participación Juvenil del INJEO.




Principio 5. Establecer la estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas

V. Rendición de cuentas

1. Evaluación de las precisiones excesivas de los trabajadores del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca

OBJETIVO
Realizar evaluaciones respecto a las precisiones al personal del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca a fin de tomar decisiones pertinentes para corregir las causas de las precisiones

UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE

Dirección de Planeación, Evaluación y Control

Ing. Carlos Enrique Amaya López

ACTIVIDADES GENERALES

5.1 Analizar acciones de mejora implementadas en el PTCI 2019 a fin de presentarlas para el cumplimiento de las mismas

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Actividad	Acción	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
		Inicio	Fecha límite					
5.1	Vigilancia general de control interno, con base en el Reglamento Interno del INJEO, para verificar su grado de	25 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2019	Comité de Control Interno del INJEO	Acuse de los oficios enviados, con la firma de	90%	Acuse de los oficios enviados, con la firma de	Comité de Control Interno del INJEO

ELABORÓ

C. CARLOS ENRIQUE AMAYA LÓPEZ
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

REVISÓ

C. ALMA RUTH BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

AUTORIZÓ

LIC. JESÚS ARMANDO LÓPEZ MENDICUTI
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA

	facilidad respecto a la evaluación de la gestión gubernamental, a través de una sesión ordinaria.				recepción y lista de asistencia.		
	Informe trimestral del avance del cumplimiento de acciones correspondientes a los Elementos de Control y a su vez a los principios, planteadas en el PTCI.	25 de noviembre de 2019	29 de noviembre de 2019	Acuse de los oficios enviados, con la firma de recepción.	Acta de Sesión Ordinaria	Acuse de los oficios enviados, con la firma de recepción.	Comité de Control Interno del INJEO